Moción de Orden del Día N° 15752

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomalca fue creado mediante Ley N°26921 del 31 de enero de 1998, en el gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori Fujimori;

Que, Pomalca es uno de los distritos lambayecanos con una gran mixtura de tradiciones y costumbres de distintos grupos humanos, entre regionales y extranjeros, que durante más de cuatro siglos de existencia trajeron a esta tierra su propia cultura a entrelazarse con la nuestra, formada por descendientes de Ventarrón y Collud;

Que, en el distrito de Pomalca se encuentra el sitio arqueológico Ventarrón que, es considerado la Cuna de la Civilización del norte peruano y al lugar denominado Collud, centro ceremonial del valle, entre ellos destacando: El fogón, lugar donde sus primeros pobladores rendían culto al fuego, el bello paisaje de esta zona arqueológica y el zoo criadero le otorgan un especial valor a Ventarrón;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Pomalca de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por cumplir 27 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 31 de enero de 2025 su vigésimo séptimo aniversario de creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Manfri Bernal Yovera**, alcalde distrital de Pomalca y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones

de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

Lima, 31 de enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2025 12:30:12-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República